REGISTRO DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

El Hospital Regional Segundo Nivel de Atención Valle de Tenza E.S.E., procede a impartir aprobación a las garantías expedidas para el contrato detallado a continuación:

CONTRATO No.	CS-057-2026
FECHA	OCHO (08) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)
CONTRATANTE	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA ESE
NIT.	900.004.894-0
CONTRATISTA	ALFA TRADING S.A.S.
IDENTIFICACIÓN	NIT. No. 830041488 7
REPRESENTANTE LEGAL	CIRO HERNAN ANGEL TURMEQUE
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 79.501.602 EXPEDIDA EN BOGOTÀ D.C.
OBJETO	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LA EFECTIVA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.
PLAZO	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).
VALOR	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($24.000.000)

Las pólizas expedidas corresponden con los siguientes datos:

ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
TOMADOR	ALFA TRADING S.A.S.
ASEGURADO O BENEFICIARIO	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA ESE

AMPAROS	GARANTÍA No	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	895-47-994000009253	$4.800.000,00	08/04/2026	31/12/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	895-47-994000009253	$4.800.000,00	08/04/2026	31/12/2028
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	895 74 994000005892	$350.181.000,00	08/04/2026	31/12/2026

Fecha de Expedición Póliza de Cumplimiento	17/04/2026

Para constancia del cumplimiento de requisitos, se genera la aprobación de la póliza presentada por el contratista a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2026.

NANCY MILENA TOVAR SAAVEDRA
Subgerente Científica

Elaboró y revisó:	Eliana Carolina López Yandú / Coordinadora de Contratación	**Firma:**	

La versión vigente y controlada de este documento es la original que se encuentra en el área de emisión, conforme a lo estipulado en el procedimiento de comunicaciones oficiales. Cualquier copia o impresión distinta a la publicada será considerada como un documento no controlado, y su uso indebido no será responsabilidad del Hospital Regional de Segundo Nivel de Atención Valle de Tenza



Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

MODULO

Consultar Póliza

Salir

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	994000009253	Número de anexo:	0
Agencia:	SEAS BOGOTÁ FÁCIL SEGUROS LTDA	Ramo:	CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario:	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION VALLE DE TENZA		
Tomador / Garantizado:	ALFA TRADING S.A.S.		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	miércoles, 8 de abril de 2026	viernes, 31 de diciembre de 2027	$4,800,000.00
CALIDAD DEL BIEN	miércoles, 8 de abril de 2026	domingo, 31 de diciembre de 2028	$4,800,000.00

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuracion : 1024 x 768
Direccion: Calle 100 No. 9A - 45. Pisos 8 y 12. PBX : 6464330
Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Resevados



Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

MODULO

Consultar Póliza

Salir

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	994000005892	Número de anexo:	0
Agencia:	SEAS BOGOTÁ FÁCIL SEGUROS LTDA	Ramo:	RESP CIVIL EXT PATRI
Asegurado / Beneficiario:	ALFA TRADING S.A.S.		
Tomador / Garantizado:	ALFA TRADING S.A.S.		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	miércoles, 8 de abril de 2026	jueves, 31 de diciembre de 2026	$350,181,000.00

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuracion : 1024 x 768
Direccion: Calle 100 No. 9A - 45. Pisos 8 y 12. PBX : 6464330
Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Resevados

La versión vigente y controlada de este documento es la original que se encuentra en el área de emisión, conforme a lo estipulado en el procedimiento de comunicaciones oficiales. Cualquier copia o impresión distinta a la publicada será considerada como un documento no controlado, y su uso indebido no será responsabilidad del Hospital Regional de Segundo Nivel de Atención Valle de Tenza